

Violencia, drogas y cárceles

41. A todos nos preocupa el creciente consumo de alcohol y estupefacientes que denigra el ser humano y es fuente de tragedias, especialmente entre los jóvenes. Lo expresábamos en el año 2012: **“Quienes ven imposible alcanzar su realización en los medios que la sociedad considera como signo de éxito, fácilmente se refugian en la droga. Pero curiosamente muchos que aparentemente lo tienen todo experimentan también un vacío del cual tratan de huir.** En torno a la droga se ha desarrollado un mundo de violencia y corrupción muy difícil de controlar por las ingentes cantidades de dinero que mueve”.

42. También en este decisivo ámbito se requiere un nuevo impulso que haga trabajar armónicamente las iniciativas públicas y privadas, para lograr -pensamos que no es una utopía- un hogar común libre de drogas, mediante eficaces políticas de educación, prevención y persecución de quienes se dedican a su tráfico.

43. El país emprendió una lucha frontal contra el tabaquismo, pero **parece impotente frente a las drogas y el alcohol** que, junto a la pobreza y otros factores están en la base de las diferentes y despiadadas formas de violencia que afectan a nuestras sociedades. La violencia en el hogar, el abuso a menores de edad y las sofisticadas formas de delincuencia, generan una sensación de temor en importantes grupos sociales.

44. No menor es el problema del **hacinamiento y pésima condición de los centros de detención y cumplimiento de penas**, que no posibilitan la corrección e reinserción social de los internos y se han convertido en escuela de delincuencia. En esta materia, **se violan algunos derechos fundamentales de las personas privadas de libertad**. Nos permitimos reiterar nuestro deseo de que la sociedad ofrezca a privados de libertad que padecen enfermedades terminales o están en grave deterioro de sus facultades mentales, cualquiera haya sido la razón de su condena, la posibilidad de terminar su cumplimiento con arresto domiciliario. Es una manera de cumplir con la justicia, sin impunidad, pero con clemencia. Creemos que es necesario estudiar cuanto antes las adecuaciones legales y reglamentarias que sean del caso, **que permitan recorrer este camino de humanidad y misericordia.**

45. Y más allá de estas situaciones límite, tenemos que hacernos cargo de esta dramática pregunta: **¿qué hogar, qué sociedad, qué Chile espera a quien abandona la cárcel?** Cuando hablamos del cuidado de la vida humana, deberíamos tener en cuenta estas dolorosas realidades y trabajar seriamente para superarlas.

PARA NUESTRA REFLEXIÓN

- 1. ¿Cuán cerca nuestro reconocemos los dramas del narcotráfico y la violencia? ¿Cómo asumimos esta realidad?*
- 2. ¿Qué hogar, qué sociedad, qué Chile espera a quien abandona la cárcel?*